

Jesús Lanchas declara ante el juez por un presunto delito de falsedad documental

■ El ex alcalde afirma que “la denuncia no tiene ningún fundamento”

CASAMAR

El ex alcalde de Fuentes de Oñoro, Jesús Lanchas, acudió ayer al Juzgado de Ciudad Rodrigo para declarar por la denuncia interpuesta por el Ayuntamiento oñorense por los presuntos delitos de falsedad documental y prevaricación en el caso del proyecto de construcción de una residencia de tercera edad en la localidad durante su mandato.

Al finalizar la declaración ante el juez de primera instancia e instrucción de Ciudad Rodrigo, Jesús Lanchas aseguró a LA GACETA que la denuncia del Ayuntamiento contra su persona “no tiene ningún fundamento, ya que en ella ni siquiera aparece el presunto pago a la empresa”.

Además, Jesús Lanchas señaló que tan sólo se le llama ante el juez, junto al ex arquitecto muni-

cipal, Luis Alfonso Angulo, “por haber firmado unos papeles y aunque eso al alcalde actual le parezca prevaricar, no lo es”.

Tras tomar declaración, por espacio de más de dos horas al ex alcalde, Jesús Lanchas, el juez tomó declaración al entonces arquitecto municipal, Luis Alfonso Angulo que afirmó tener “la conciencia bien tranquila” y que “esto sólo responde a intereses políticos”.